



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7.728.1

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios a Iván Pérez Muñoz, Pamela Guzmán Moncada y Rebeca Ojeda Muñoz.

Laja, 03 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 443, de Directora de Departamento de Desarrollo Comunitario, con V°B° Sr. Alcalde (s).
- 2.- D.A N° 7.194 de fecha 12.11.2014, que aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- 3.- D.A N° 4.824 de fecha 06.08.2014, que aprueba Programa "Adquisiciones de bienes, servicios e insumos Programa de Acompañamiento Sociolaboral".
- 4.- D.A N° 424 de fecha 23.01.2014, que aprueba Convenio de Continuidad de Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Iván Pérez Muñoz RUT N°
Rebeca Ojeda Muñoz RUT N° y Pamela Guzmán Moncada RUI
N°
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria 1140511009003, previa presentación de boletas a honorarios, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DÍDECO (2)
- Archivo SSMM